

RU 2221223

Lima, 17 de Febrero de 2026

**OFICIO N°1537-2025-2026-CEJD/CR**

Señor  
**KOKI NORIEGA BRITO**  
PREIDENTE  
ANGR

**Presente.-**

**Asunto: Solicito opinión técnico legal del Proyecto de Ley 13948/2025-CR.**

De mi mayor consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, para saludarlo cordialmente y, a la vez, solicitar emitir opinión técnico legal del Proyecto de Ley 13948/2025-CR, que plantea la, "**PROYECTO DE LEY QUE ESTABLECE LA PRIORIZACIÓN DE LA INVERSIÓN PÚBLICA EN EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA**". La opinión solicitada será de utilidad para el análisis y elaboración del dictamen correspondiente.

El proyecto de ley mencionado puede revisarse en el siguiente enlace:

<https://wb2server.congreso.gob.pe/spley-gestion/#/admin/visor-pdf/documento?id=MzcmMzI2>

Precisando que el plazo para la remisión de la opinión respectiva no deberá exceder los quince (15) días, contados a partir de la recepción del presente documento.

Este pedido se formula, al amparo de lo dispuesto en el artículo 96 de la Constitución Política del Perú, y en los artículos 22, literal b), 69 y 87 del Reglamento del Congreso de la República.

Hago propicia la oportunidad para expresar los sentimientos de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,



**SEGUNDO TORIBIO MONTALVO CUBAS**  
Presidente  
Comisión de Educación, Juventud y Deporte

STMC/CLR

Solicito opinión técnico legal del Proyecto de Ley 13948/2025-CR.



Correo de la Comision de Educacion

Para: ANGR@ANGR.ORG.PE

Responder Responder a todos Reenviar

Vie 20 Feb 2026 20:04

OFICIO-1537-ANGR-PL-1329...  
221 KB

De mi mayor consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, para saludarlo cordialmente y, a la vez, solicitar emitir opinión técnico legal del Proyecto de Ley 13948/2025-CR, que plantea la, **"PROYECTO DE LEY QUE ESTABLECE LA PRIORIZACIÓN DE LA INVERSIÓN PÚBLICA EN EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA"**. La opinión solicitada será de utilidad para el análisis y elaboración del dictamen correspondiente.



**COMISIÓN DE EDUCACIÓN, JUVENTUD Y DEPORTE**  
Edificio Víctor Raúl Haya de la Torre – Oficina N° 312  
Central: 311-7777 – Anexo: 7784